MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 04-2024

MICITT-JDANGD-ACT-04-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 04-2024. Acta número cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N°9943, a las once horas del viernes quince de noviembre de dos mil veinticuatro, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor José Willy Cortez Carrer titular representante del Ministerio de Hacienda, el señor Fabián David Quirós Álvarez titular representante del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), la señora Quembly Obando titular representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el señor Armando Jiménez Ramírez suplente representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el señor Luis Amón Castro titular representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM----------

ARTÍCULO 1. DIEGO: Ok Perfecto, entonces, muy buenos días, espero que estén muy bien, estamos en la cuarta sesión de la Junta Directiva de Agencia Nacional de Gobierno Digital creada mediante la Ley N°9943, en atención a la Directriz N°2022 de Teletrabajo y también al artículo 53 de la Ley General de Administración Pública, la sesión se estará grabando entonces por favor permanezcamos con la cámara encendida en todo momento y lo primero que vamos hacer es registrar nuestra asistencia, decimos nuestro nombre y el lugar donde nos conectamos por favor en el orden que les estaré diciendo. En primera instancia Diego Leiva Alfaro en calidad de suplente de la presidencia que ejerce la ministra Bogantes y estoy conectado desde mi casa de habitación en Cartago. Adelante compañero del Ministerio de Hacienda. JOSE WILLY:

Buenos días José Willy Cortez Carrera, Ministerio de Hacienda y estoy conectado desde las oficinas San José. DIEGO: Compañero del MEIC, don Fabián. FABIAN: ¿Dijo MEIC? Perdón Diego, no le escuché bien. DIEGO: Sí señor, adelante por favor. FABIAN: Fabián David Quirós Álvarez, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, estoy conectado desde las oficinas en Llorente, Tibás. DIEGO: Gracias, compañera del MIDEPLAN. ARMANDO: Armando Jiménez Ramírez, de MIDEPLAN, en este caso estoy desde mi casa de habitación, en San Josecito de Alajuelita, San José. DIEGO: Perfecto, gracias, veo que aquí se integró Quembly, así que adelante por favor y bienvenida. QUEMBLY: Quembly Obando de MIDEPLAN, estoy en la oficina, disculpen la demora pero estaba con el viceministro arreglando una cosa en la compu, y según yo eran las 10:30, no vi bien el reloj, pero bueno ya me uní, muchísimas gracias y disculpen la demora. DIEGO: perfecto gracias. LUIS: Luis Amón Castro de UCCAEP, conectado desde Santa Ana en mi oficina. DIEGO: Ok perfecto, entonces realizamos la comprobación del quórum, nada más si algún miembro debe retirarse, este nada más solicita la palabra, el por qué se retira, para que quede consignado en la grabación y en el acta. Si permanece conectado a la sesión. FABIAN: Perfecto, empiezo Diego, nada más atiendo un segundito una consultita breve y un minuto estoy de retorno. DIEGO: Ok perfecto, entonces para que quede en el acta, a las 11:18 don Fabián se retirará un par de minutos y de inmediato se incorpora a la sesión. Muchas gracias, Don Fabián más bien por avisar. Voy a compartirles por acá, vamos a ver. Nada más me confirman que están viendo la presentación para ver los puntos del día de hoy. NATALIA: Si señor, si se visualiza. DIEGO: y, gracias, procedemos según lo indicado y hacemos la comprobación del quórum, la fotografía oficial, nada más nos estaría haciendo falta don Fabián, ¿la tomamos o la esperamos? Yo digo que la tomemos. LUIS: Sí porque él se excusó en este momento, entonces tomémosla sin problema. DIEGO: ok, para el álbum creo que ya de todas las que tenemos, entonces Nati vos nos ayudas porfa, tengo que dejar de proyectar verdad. NATALIA: es correcto sí. DIEGO: Yo no las he visto, entonces no sé cómo hemos quedado. NATALIA: en la unidad compartida están yo creo. Listo, uno, dos, tres. Vamos a ver.

Regálenme un momento, que no me sirvió. Una, dos, tres. Ya ahora sí. DIEGO: gracias perfecto. NATALIA: estamos.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

CAPÍTULO III. Fotografía oficial ----------

CAPÍTULO IV. Lectura y aprobación del acta número 3.----------

ARTÍCULO 1: DIEGO: entonces continuamos, muchas gracias y el próximo punto es la aprobación del acta N°3, el cual se remite el enlace del documento compartido el acuerdo en la sesión anterior, fue qué podemos hacer uso de la misma herramienta para hacer modificaciones, si tuviésemos alguna con respecto al acta N°3, entonces en caso contar con observaciones, favor indicar, si alguien hizo algún ajuste que debamos ver, o si es caso contrario procedemos a someterla a votación para su aprobación. LUIS: Un comentario y es que si consignaron presidida por vos en sustitución de Paula, pero lo demás nada más dice un representante de Hacienda, un representante de digamos no nos consignaron quienes estuvimos en la sesión, para efectos del acta, entonces no sé si así está bien o si esta es una corrección que deberían hacer. JOSE WILLY: Me parece que debe consignarse el nombre extracto de la persona, si es el titular o el suplente también. LUIS: Exacto. JOSE WILLY: Sí, yo tenía la misma observación. DIEGO: ok, entonces no sé si les parece someterlo a votación, de que al acta se le debe actualizar las personas participante y representantes de cada una de las instituciones, en su calidad de titular o superior y queda aprobada con ese ajuste. ¿Estaríamos de acuerdo? Si alguien tiene una observación adicional la someteremos a votación. LUIS: Habían unos tipos, los cuales yo corregí con control de versiones, entonces digamos que diay los tipos ya serían parte de la corrección. DIEGO: ok, alguien más que tenga algún comentario, si pudo verlos, sino sometemos a acuerdo realizar la aprobación del acta ajustando los nombres de las personas que representaron a cada una de las instituciones tanto el titular como el suplente que formaron parte de dicha sesión y los aportes realizados por el representante don Luis Amón del UCCAEP, de aparte del Diego Leiva del MICITT, de acuerdo compañero de

Hacienda. WILLIAM: Sí, William Cortez, de acuerdo. DIEGO: en este momento el compañero del MEIC no se encuentra, compañera del MIDEPLAN. QUEMBLY: Quembly Obando del MIDEPLAN de acuerdo. DIEGO: y don Luis? LUIS: Luis Amón de UCCAEP de acuerdo. DIEGO: Ok perfecto, como hoy tenemos pocos acuerdos y también siguiendo la recomendación que me hizo un miembro de la Junta la sesión anterior de no estar sometiendo todos los acuerdos a doble votación y al final hacer una votación para dejar en firme todos los acuerdos, verdad, para no estar repitiendo tanto, verdad, en este caso tener solo dos puntos en la agenda, si gustan más bien para facilidad lo sometemos a una segunda ronda para que quede en firme de una vez, para hacerlo más rápido. Diego Leiva MICITT está de acuerdo. Hacienda? WILLIAM: José William Cortez de acuerdo. DIEGO: MIDEPLAN? QUEMBLY: Quembly Obando de MIDEPLAN de acuerdo. LUIS: Luis Amón de UCCAEP de acuerdo. DIEGO: ok perfecto, entonces quedaría aprobado el acta N°3, según el acuerdo propuesto.

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad el acta N°3, realizando la incorporación de los nombres de las personas y su condición de designación en la Junta----------

CAPÍTULO V: Presentación de RRHH sobre predictores de selección y criterios de desempate para el concurso de la plaza del gerente.----------

ARTÍCULO 1: DIEGO: y el segundo, el siguiente punto del día, es la presentación de Recursos Humanos del MICITT sobre los predictores de selección y criterio de desempate para concurso de la plaza de gerente que es el tema que nosotros tenemos ahorita de manera prioritaria, entonces, de acuerdo con lo solicitado por esta Junta Directiva procedo a solicitar el aval para dejar ingresar al señor Andrey León jefatura de la Gestión Institucional de Recursos Humanos del MICITT para que nos presente la información solicitada de cuenta a los predictores de selección y criterios de desempate. LUIS: Adelante. DIEGO: No sé si alguien tiene algo que decir, si no lo podemos hacer así a votación, Diego Leiva está de acuerdo. Hacienda? WILLY:

José Willy Cortez, de acuerdo. DIEGO: y MIDEPLAN. QUEMBLY: Quembly Obando de MIDEPLAN, de acuerdo. LUIS: Luis Amón de UCCAEP de acuerdo. DIEGO: perfecto, muchas gracias, Nati entonces yo creo que podemos dejar entrar a don Andrey y yo dejo de compartir. NATALIA: ya lo acepté, vamos a ver. DIEGO: para darle la bienvenida, presentarle y luego que él nos comparta la información. Buenos días don Andrey, ¿cómo están? ¿Nos escucha por ahí? ANDREY: buenos días don Diego y demás señoras y señores. LUIS: Buenos días Andrey, bienvenido. ANDREY: Muchas gracias. ANDREY: Buenos días. DIEGO: Bueno muchas gracias más bien, les presento a don Andrey León, es jefatura de la Gestión Institucional de Recursos Humanos que para el día de hoy, de manera muy amable nos trae lo solicitado con respecto a los criterios de, predictores perdón para los criterios de selección y de desempate del gerente de la Junta Nacional de Gobierno Digital, de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, perdón. Entonces don Andrey más bien muchísimas gracias y le cedo la palabra, no sé si tiene algo que presentar para ver, perdón, don Fabián adelante. FABIAN: perdón nada más para los registros, al ser las 11:26 me incorporo, muchas gracias. DIEGO: Gracias a usted don Fabián, muchísimas gracias más bien, muy amable. Y nada más vamos a ver. ANDREY: me permite don Diego, voy a presentar. DIEGO: Ok, no adelante, muchas gracias más bien. Don Fabián, nada más le quedó la mano levantada por aquello. Gracias. ANDREY: Muchas gracias por el espacio, bueno de acuerdo a lo establecido por la Junta Directiva, los voy a estar acompañando en este proceso de concurso público para nombrar al gerente de la agencia, he preparado una pequeña presentación sobre el tema de cómo establecer los predictores. Entonces antes de arrancar con la propuesta, entonces quise establecer de qué se tratan los predictores? ¿Porque establecemos predictores en un concurso? Dice que son los criterios con los que se evaluarán a las personas postulantes en la fase 2,3 y 4 del concurso público para la contracción del gerente de la agencia con ponderaciones de valor establecidos yo les traigo una propuesta, ustedes me van a realizar las observaciones tal cual como está establecido pues entonces ese va a determinar. Aquí la idea es predecir la probabilidad del perfil de desempeño laboral esperado,

entonces, ejemplo de predictores que tenemos, podemos solicitar grados académicos adicionales, podemos solicitar una experiencia profesional adicional, podemos solicitar una experiencia profesional específica en alguna temática como la observación que nos presentaron en la administración de proyectos de tecnología esto lo tome muy en consideración para la propuesta que les voy a presentar, experiencia adicional en supervisión de personal es muy importante, capacitación recibida y evaluación del desempeño. Entonces dentro de la propuesta de la fase 3 que va a estar compuesta de dos partes: una primera parte en la fase 3 de evaluación y preselección que se va a componer de un 70% y la fase 4, que se va a componer de un 30% adicional, la fase 3 es un 70% y estoy presentando esta valoración que grados corresponda a un 30% de esa nota, experiencia profesional en administración de proyectos de tecnología un 15%, experiencia en supervisión de personal adicional un 10%, dominio del idioma inglés, que le corresponda un 5% y otras certificaciones y diplomas relacionados con el puesto, que esto corresponda un 10% de la nota. Entonces en el siguiente cuadro les voy a mostrar maso menos. DIEGO: don Andrey perdón. ANDREY: Claro, adelante. DIEGO: es que hay una mano de don Luis Amón que quizá por compartir puede costar verla, pero sino para dejarlo aquí en este punto por si la pregunta es de esta. LUIS: sí, de hecho don Andrey, me llama la atención la calificación o el % del idioma inglés más bien, si la persona no es bilingüe la persona debería estar descalificada, verdad, o sea necesitamos en el perfil que la persona sea bilingüe, eso es igual que el tema que los maestros se certifiquen y si saben hablar hay que darle un bono adicional, si no es bilingüe no nos sirve. ANDREY: esa es una de las valoraciones que le vamos a dar mucho más peso, al cuadro que viene más adelante, y por ahí entonces lo vamos a valorar. LUIS: sí digo yo para efecto de verdad, hay requisitos de cumplimiento que si no los tiene, ni siquiera deberíamos entrar a evaluar, digamos si la persona que estamos evaluando tiene todo lo demás y no es bilingüe debería estar descalificado porque no nos sirve, digo yo para efectos de si estamos todos en la misma página. ANDREY: si solamente un requisito don Luis, y ahí sí es importante valorarlo. Lo que establece el reglamento de la ley de

creación, ahí establecen los requisitos que debe ocupar el gerente, y dentro de esos no se contempló, o sea como requisito indispensable para el nombramiento el dominio del idioma inglés, yo creo que tengo la misma consideración suya, creo o sea, no se vale, no podría ser que lo tengamos y precisamente para estos son los predictores dentro de un concurso y aunque ese requisito no esté establecido como un requisito obligatorio legal, pues, de una manera técnica podemos incluirlo y precisamente esta va a ser un condicionalmente para poder hacer un filtro de los que participan. Entonces si bien es cierto alguien que no sea bilingüe puede participar y puede estar ahí dentro del registro elegible, muy probablemente van a tener una nota superior los que tengan el idioma inglés y que es lo que nos interesa. Adelante. DIEGO: hay otra mano perdón. En la misma línea de lo que dice don Luis, lo otro que yo creo que debería ser obligatorio es la certificación en administración de proyectos, verdad, por ahí dice experiencia en administración de proyectos, experiencia no, certificación en administración de proyectos, porque cuando uno se certifica ya se valida la experiencia, para poder aplicar el examen ya hay todo un proceso de validación de experiencia, entonces me parece que sí debería de decir en lugar de experiencia certificación, no como otros que dijeron no, que sea certificado en administración de proyectos. Gracias. ANDREY: ok vamos a ver el cuadro y entonces vamos a tomar en consideración lo que nos indican y de ahí hacemos unas validaciones. Este es el cuadro que les prepare del primer 70%, va a indicar cuál es el predictor, estoy estableciendo 5 predictores de propuesta, los criterios que estoy evaluando, el puntaje que podría corresponder y el peso porcentual de la nota final para evaluarlo. Entonces en grados académicos que si tuviera una licencia el postulante se le van a otorgar 20 puntos, si tuviera una maestría 25 y tuviese un doctorado 30 puntos. Entonces ahí apuntamos a que tenga un grado académico mucho más alto, pues entonces va a tener mucho mayor puntaje, el puntaje total que le hemos establecido al grado académico. Igual es una propuesta, ustedes me indican por aquí me trae un Excel para hacerle las variaciones y recomendaciones que ustedes necesitan. DIEGO: don Andrey, por aquí otra mano levantada, yo voy a levantar la mía también, adelante

don Fabián, primero porfa. FABIAN: muchas gracias, disculpe la interrupción don Andrey, muy oportuno el comentario porque claramente nuestro límite y esto un poquito que no tengo ninguna duda don Luis doblemente lo sabe y algunos lo supimos, que a diferencia del sector privado que se verdad básicamente es el principio de la autonomía para nosotros este bendito principio de legalidad, lo que no esté taxativamente autorizado no lo podemos hacer, y este comentario que hizo usted al principio del tema del idioma, di para uno ya debería ser por defecto verdad, es decir, ni preguntar, pero bueno ya sabemos que esa brecha y que puede venir esta gente. En el caso de esa área y de esas competencias es que si es no sólo deseada, es fundamental porque diay los mayores desarrollos son en inglés entonces no tenemos el chance verdad de ponerle a un intérprete ni mucho menos. Nada más una declaración con todo el respeto y esto para valoración de los compañeros directos que realmente la restricción para no poder poner ese requisito de entrada que sea full bilingüe no está en la norma legal, verdad, no es de la ley, es del reglamento. Y digo esto porque es términos relativos, es más sencillo ir a modificar entonces el reglamento que es un decreto del poder ejecutivo, que solo requiere la firma del presidente y de la ministra del MICITT, verdad, y no la ley que ya sabemos que cualquier cosa que signifique llevar algo a asamblea legislativa mejor no lleve nada, pero esto lo digo porque si la discusión del equipo de la agencia, verdad, por oportunidad y conveniencia es hacer eso en el interior y mientras de toda suerte se publica algo de estas bases del concurso, también se puede reformar este reglamento; este reglamento y a la letra que por lo menos en la última versión, en el artículo 17 que son los requisitos del gerente, no está en norma legal, en ningún lado de la ley lo señala, entonces si podría ser que se modifique el reglamento, y que ahí se ponga el requisito 100% bilingüe. DIEGO: gracias don Fabián, de hecho yo tengo un comentario viendo también la tabla de don Andrey, con respecto a lo que también decía don José Willy y don Luis, en el tema cuando mencionaron el tema certificación, digamos yo soy de la línea verdad y para eso estamos acá todos los representantes para someter a discusión, que las certificaciones vienen a sumar y quizá más no a restringir, voy en el tema de administración de

proyectos digamos, yo preferiría que si alguien es certificado que venga a sumar sesión de la Junta Directiva de Agencia Nacional de Gobierno Digital en ese plus de tenerla mas no así restringirlo digamos un requisito indispensable porque pueden haber múltiples escenarios que el mercado vaya a obtener esta certificación, que se yo, una experiencia internacional en gestión de proyectos, que nunca le haya interesado hacer el examen del PMI o que por a,b,o c, tenga más de 10, 15 o 20 años inclusive en la gestión yo preferiría hacerlo así como lo tiene planteado por porcentajes, y si tiene la certificación que sume un poquito más y que se le haga la diferenciación al resto, más, que si no lo tiene que quede un poquito fuera, digamos verdad o sea como premiar que tenga la certificación pero no restringirlo, al menos ese es mi pensar en eso para también tratar de evitar quizá algún tipo de grado no sé si llamarlo no es un término injusticia utilizado de manera correcta pero no necesariamente tienen que estar todos con ese interés de tener la certificación asociada al tema, pero no sé, lo dejo sobre la mesa igual. Don Luis adelante. LUIS: si en ese punto a mí más bien me llama la atención que cuando es un funcionario público dice que el profesional tiene que estar incorporado al colegio profesional, el cual no solo no agrega ningún valor, sino que si descartan gente por eso, gente valiosa con mucho conocimiento, entonces para mi funciona exactamente igual si ya los descartan por no están colegiados lo cual no agrega ningún valor, yo los descarta si no están certificados, verdad, y entonces al igual que como dijo Fabián si no está en el ley que no debería estar en la ley fue algo que se incluyó en el reglamente precisamente por el sesgo que tienen verdad, en general en el sector público de incluir ese tipo de cosas, donde efectivamente si no es bilingüe no sirve, póngalo, y si no está en el colegio profesional entonces sáquelo, diay es algo que ya lamentablemente como decía Fabián así está en el sector público. Entonces no contaminemos el reglamento con cosas que podemos nosotros mismos gestionar porque este es un puesto que deberíamos empezar diay a que sea más parecido a lo que pasa en el mercado a nivel global y no tanto en el sector público en Costa Rica verdad. DIEGO: si ahí también don Andrey queda una pregunta para quedar claros todos en esto que dijo don Luis con la especialidad que

nosotros seleccionamos me parece bueno, no sé más bien le pregunto debe estar incorporado al CPIC o no? ANDREY: vamos a ver, resulta que la incorporación al colegio profesional es obligatorio, lo que pasa es que el colegio profesional de informáticos tiene una consideración particular, el reglamento constitutivo no. LUIS: no lo hemos permitido, ese es el tema, precisamente porque esto no agrega valor entonces los profesionales de computación e ingeniería de software no están limitados al no estar colegiados para poder participar, cosa que si pasa en ciencias económicas y otras cosas, entonces precisamente por eso hice el comentario, necesitamos competir con talento a nivel global y no podemos seguirnos restringiendo con ese tipo de cosas que lo que hacen es eliminar la posibilidad de atraer mejor talento al sector público. DIEGO: ok, si de hecho y lo sabía, pero era para que quedara consignado. Don José Willy primero y después y después doña Quembly por fa. WILLY: gracias, vamos a ver, esa aclaración, con mi intervención no quiere decir que nos brinquemos la ley ni nos brinquemos lo regulado pero yo estoy totalmente de acuerdo en lo que está queriendo promover don Luis, verdad y es el tema de hagamos cosas diferentes para tener resultados diferentes verdad. todo aquello que podamos aplicar y que no hayamos aplicado tratemos de hacerlo para tratar de encontrar un profesional diferente verdad por ejemplo alguien que no haya trabajado en el sector público para mi es una buena opción verdad porque trae una mente totalmente diferente verdad, alguien que haya trabajado en el sector público también es una muy buena opción o sea no quiere decir que los que estamos en el sector público no seamos buenos verdad jamás porque yo estoy dentro, entonces no quiero tirar a los nuestros pero cuidado estamos cerrando la oportunidad a que podamos captar un buen profesional que a lo mejor el salario no sea tan competitivo pero a lo mejor a él el puesto le llama la atención por un tema de crecimiento profesional, por un tema de lo que sea, entonces si cuidamos mucho el tema es que así está hecho, ah no es que no eso nunca lo hemos hecho. Lo digo porque aquí en Hacienda me ha pasado y he venido empujando paredes verdad en el tema, de que o sea a ver tratemos de hacer cosas diferentes para ver si captamos algo diferente. Gracias. DIEGO:

Alguien que no haya trabajado en Costa Rica dijiste público o privado, consideras eso como parte del privado, nada más lo digo para también considerarlo. WILLY: si, vamos a ver, si hablamos de experiencia profesional, en administración de proyecto, lo dijiste antes y en cualquier parte del mundo. Hay consultores de Hacienda Digital que no son ticos. DIEGO: ok listo, gracias, adelante Quembly. QUEMBLY: nosotros los que estamos agremiados al CPIC porque es un requisitos que ponen que pusieron bueno desde que yo entré al sector gobierno pero sí hay jurisprudencia donde se especifica que no está obligada y yo lo llevo por ahí porque me acuerdo cuando yo estuve buscando por cierto, Andrey del compañero que está aquí cuando se iba a contratar una muchacha no me acuerdo de donde, me mando me dijo yo no estoy incorporada al colegio y aquí está toda la jurisprudencia y yo la tengo ahí y la podemos utilizar, si por a o por b nos dicen diay pero es que no está en el CPIC y tiene que estar ahí está la jurisprudencia donde avala y ahí no nos estamos brincando la ley por ningún lado, porque ya eso paso por todo todo lado y la muchacha yo bien la podía contactar pero no era la especialidad que yo ocupada en ese momento entonces tenemos la jurisprudencia entonces ahí si no estaríamos cometiendo ningún delito ni pasándonos el artículo 11 de la contratación administrativa verdad y no podemos hacer más de lo que estamos llamados a hacer pero si esta y si existe entonces podemos utilizarla, voy a buscarla y yo se los paso con mucho gusto. DIEGO: ok perfecto gracias Quembly. No, de acuerdo, continuamos entonces don Andrey porfa. ANDREY: ok entonces bueno la experiencia profesional y la administración de proyectos de 12 meses a 24 meses, 5 puntos, de 25 meses a 36 meses 10 puntos, 37 meses o más 15 puntos. Ahí tendría el puntaje total, entonces una persona que tenga más de 3 años 1 mes pues entonces tiene 15%. Estamos aquí pidiendo esa experiencia profesional en administración de proyectos en tecnología, verdad que es la indicación que venía de acuerdo con lo que se había conversado anteriormente en la Junta, entonces ahí yo estoy colocando de esa manera, ustedes me indican ahí, traje un Excel ahí para hacerle las variaciones si fuese necesario incorporar eso que ustedes me indican de la certificación, verdad que la certificación sea el puntaje total y todas

sus variaciones pues sería muy interesante, si hay que bajar los meses y demás eso también me parece. Importante indicar lo estoy considerando que esa experiencia profesional en administración de proyectos en tecnología está incluida dentro de los 8 años de experiencia profesional que exige para ocupar el puesto de gerente verdad, entonces de esa experiencia que parte de su experiencia tenga en administración de proyectos en tecnología. DIEGO: Ok don José Willy tiene la mano levantada. WILLY: ahí exactamente en lo que acaba de decir don Andrey yo les propongo subamos un poquito el nivel de 12 a 24 es un junior en gestión de proyectos, comenzamos un poco más arriba creo yo, verdad, con unos de 36 en adelante, no sé qué proponen los demás comencemos de 36 son 5 puntos, y de ahí en adelante, por qué? porque esto no es para un junior, les escucho que les parece. DIEGO: si quiere lo sometemos a votación, digamos empecemos todos en el mismo orden. de mi parte de manera inicial también digamos alguien que tenga menos de 36 meses es muy junior ni siquiera para empezar, no ha conocido ni los dos sectores ni el público ni lo privado, entonces creo que como margen de inicio en lugar del 12 hacemos el mismo ejercicio empezando en el 36. LUIS: de acuerdo, si, de hecho al pedir la certificaciones nadie se puede certificar si no tiene como mínimo 36 meses de experiencia en proyectos precisamente porque eso es lo que andamos buscando, o sea que ya haya batido barro que haya echado a perder, que ha aprendido, y que no venga a aprender con nosotros verdad, igual se va a equivocar porque en todos los proyectos hay errores pero la experiencia ayuda mucho en eso. DIEGO: ok don Fabián, como lo ves? FABIAN: me escuchan ahí sí? QUEMBLY: está en mute. FABIÁN: perdón yo escucho bien? DIEGO: Qué te parece empezar a usar la experiencia profesional en administración de proyectos que en lugar de 12 meses la línea base sea partir de 36 meses y empezamos. FABIÁN: para mi completamente de acuerdo en línea con el comentario de don Luis, efectivamente que haya como dice batido barro, y esto digamos como indicador indirectamente es el tiempo la experiencia además de la formación completamente de acuerdo, perdón por que los estoy siguiendo nada más que pensé que cuando se sometía a votación con el esquema usual verdad, de nombre y de acuerdo o no,

si ya es la propuesta, pero yo estoy completamente de acuerdo de subir un poquito esa banda, complemetamente. DIEGO: perfecto Quembly, como lo ves? QUEMBLY: eh sí estoy de acuerdo. DIEGO: ok perfecto, diay no súper, entonces hacemos el mismo ejercicio, don Andrey, hay que cambiar la base de 36 y seria ahí incrementar igual 5,10 y 15, pero empezando en 36 me parece. Perfecto. ANDREY: ok entonces luego experiencia, ahí me comentaban sobre experiencia en administración general, lo comprendí como una experiencia en supervisión de personal o más bien como una experiencia gerencial, lo entiendo de esa manera, más bien ustedes me podrían ampliar, entonces lo interprete como un predictor, experiencia en supervisión de personal adicional, requisitos que están dentro del reglamente dice 3 años, en este empiezo de 36 meses y con más de 6 meses adicionales a los 3 años pues ya tendría 10 puntos adicionales ahí también a valoración de ustedes y si les parece este predictor y con el puntaje que se está dando. Claro ahí entramos la indicación que me generaron anteriormente con lo del dominio del idioma inglés, si le vamos a dar un mayor peso porcentual pues entonces vamos a tener que redistribuir los demás, aquí tengo un Excel y más adelante entonces más bien me disculpan que les muestre en Excel pero es para poder ser más dinámico y ya trabajarlo en calidad. DIEGO: Ok ahí los escucho porque si digamos con el tema del idioma inglés, di les escucho más bien no sé qué tanto peso le podríamos ajustar entre eso, la supervisión de personal, de hecho los perfiles de la agencia es un equipo multidisciplinario y tampoco es para cualquiera digamos no solo tiene informáticos, tienen industrial, administrador público, generalista, y está entre el idioma inglés y las otras certificaciones, ahí nada más un mensaje personal para ver cómo lo ven desde mi punto de vista, hay certificaciones de certificaciones verdad, entonces no sé si es solo cuantificarlas si son o no de alto rango o alto reconocimiento porque hay de todas, hay algunas que uno paga y nadie le hizo ninguna pregunta pero ahí está el titulo todo bonito, inclusive hasta internacional, pero diay el proceso de evaluación no fue lo más alto posible, entonces no se ahí los escucho, voy en el orden, entonces como aparecen en la lista porfa. Don Fabián adelante. FABIAN: Muchas gracias don Diego, dos comentarios y

empiezo, voy a terminar con el segundo a propósito de este tema de las certificaciones que se consideren. El tema del requisito del idioma lo podemos poner sin ningún riesgo y en última instancia el derecho diría cualquiera, el que este legítima que recurra porque este sería un acto preparatorio de la administración, no consuma ningún derecho ni obligación con lo cual uno puede allanar de una vez y poner lo del idioma certificado que ese tampoco hay que imaginar nada o sea le pedimos el certificado al que lo acredite que es un estándar con el que acredite el dominio en el idioma escrito y oral, de nuevo y justamente es que intentaba hacer la suerte de lectura muy rápida del reglamento. la ley está clara, no hay ninguna objeción, el reglamento ya sabemos que no puede ni reducir ni ampliar lo que habilitar la norma legal, es que el reglamento en el último párrafo nos habilita para que ese requisito lo pongamos, entonces yo aquí haría el llamado verdad a que de una vez se convierta el requisito de admisibilidad, entonces el que no lo tiene no lo certifica ni siquiera entra al concurso, no estamos premiando si habla maso menos o si escribe peor no es full bilingüe, número uno y ahí está un poquito lo puse en un texto para también cortejarlo, vamos a ver con el otro tema a mí me preocupa un poco las discusiones o los problemas en los que uno luego se puede meter como el que tenemos con el presidente de la Junta Directiva del Banco, o sea el tipo lleva certificaciones de que participó en una comisión legislativa sobre financiamiento, eso no lo hace banquero, como les dio miedo poner el requisito lo que ocupan es un banquero y no un político ahora tenemos una bronca, perdón el buen francés, muy complicada, lo digo porque eso ya entraña un recurso que nos va a meter a toda la gente que no quede en el puesto y que traen una certificación de que participó en una convivencia espiritual en donde hablaron de los sistemas de tecnologías de información no o sea el que sabe de computación que defina un estándar generalmente aceptado y diga cuales certificaciones o programación lo que esté de acuerdo con el criterio experto pero no dejarlo abierto a relacionados con el puesto, porque aquí todo el mundo es tan creativo que te trae un certificado de nuevo de un convivio espiritual y ve como la asigna para que le pongan puntos que es lo que lamentablemente esos incentivos perversos es lo que hemos construido en mucho

los regímenes de valoración salarial lamentablemente, Entonces yo en lugar de poner 5, 10, no de una vez no di dejar cerrado cuales son certificaciones y que puntaje puede tener, para que no tengamos verdad esa, lo que vamos a tener es de nuevo 3000 personas trayéndonos el cursito de Windows o de Microsoft que a todos nos han mandado a hacer el gobierno por ejemplo, gracias. DIEGO: adelante don Luis. LUIS: sí efectivamente yo coincido 100% con la posición, tenemos la posibilidad de poner que es lo que queremos, entonces pidamos, no seamos tibios, o sea la certificación del idioma inglés está clara en la alianza para el bilingüismo dice cuál es el examen que el nivel tiene que ser C1 como mínimo y además identifica que es C1 de qué tipo de cosas y todo y eso lo puede hacer cualquier y son exámenes gratis, incluso CINDE lo tiene en la plataforma verdad. Entonces en el sector privado no contratamos a nadie que no lo tenga además de una entrevista en inglés, porque la certificación es una cosa y lo otro es validar que sea bilingüe, las dos cosas deberían estar en el proceso, una parte de su entrevista tiene que ser en inglés para asegurarnos que efectivamente no como les decía en el tema del MEP que los maestros sacan su título de inglés o que tiene el título pero no hablan inglés, si el nuestro tiene C1es porque ya demostró que sabe hablar inglés. Y en el tema de las certificaciones también, cual queremos PMP queremos de dónde, o sea pongámoslas, sin temor ninguno a que alguien nos diga bueno pero es que me están restringiendo, si es que si no la tiene no nos interesa, entonces es un requisito de admisibilidad, yo creo que es eso por eso es que yo no le doy puntaje, si no lo tiene esto no es para usted. QUEMBLY: exacto, perdón, voy a levantar la mano, ya la levanté. No, tiene razón don Luis, poner exactamente las certificaciones que nosotros queremos, entonces no hay una puerta por donde alguien se pueda salir y presentarnos alguna certificación como dice don Fabián, entonces decir quiere como se dice, participar en este puesta? ok esto es lo que hay que tener, y si no lo tiene ni gaste tiempo y listo. Yo diría que sí sería así y si tenemos la opción y no infringimos ninguna ley diay entonces démosle. LUIS: exacto, de hecho si usáramos un robot hoy en recursos humanos para poder seleccionar de los 3000 curriculums que nos van a llegar, el robot los va a dejar por fuera,

entonces es un criterio binario, no queremos interpretaciones de nadie, es un criterio binario, si la tiene paso si no la tiene se quedó, los perdieron el tiempo mandado los curriculums, nosotros no perdemos el tiempo evaluando a alguien que no cumple con lo que necesitamos verdad entonces eso son unos y ceros. ARMANDO: tal vez ahí en el caso de la experiencia de supervisión de personal yo me imagino que si pero si es importante que diga profesional porque se puede presentar de que es solo para bajo nivel como los técnicos y cosas así, pues si sería importante que sea la parte profesional verdad entonces yo me imagino que si esta pero mejor dejarlo bien explicado cómo han mencionado en los otros temas. DIEGO: ok perfecto muchas gracias, don Andrey, cómo ajustamos eso según los comentarios de los compañeros? ANDREY: ok escuchando a don Fabián y lo que se va a establecer son requisitos adicionales y la normativa lo permite así como suma directiva entonces necesito ajustar eso porque digamos ahorita los requisitos están establecidos en uno de los artículos del reglamento entonces yo me debería de ajustar a esto, en el momento de que exista alguna apelación, yo estoy pensando en el proceso de concursar como tal, entonces en el momento que alguien me apela, verdad yo cumplo con estos requisitos, porque no me admiten y porque me están pidiendo un requisito adicional del que viene ahí, bueno es que la junta directiva en uso de sus facultades tiene tal facultad y otorgó esto y desde el principio se establece dentro de las bases de selección del concurso, estos son los requisitos obligatorios adicionales a los requisitos que están el artículo 11, si así es como derecho corresponde no tengo ningún problema entonces más bien acá lo que haríamos es eliminar de los predictores que no tienen ningún sentido, sino nosotros vamos a solicitar una certificación en administración de proyectos y vamos a solicitar una certificación que tiene dominio del idioma inglés resulta innecesario dar un puntaje adicional sobre algo que es básico para poderse incorporar, entonces más bien seria evaluar estos y tal vez si ustedes consideran más bien otros que precisamente lo que viene a hacer este ejercicio de predictores es otorgarle mayor puntaje y elevar aún más esos requisitos que podría sonar como básicos pero que ya vemos de que tienen un cierto nivel entonces le vamos a generar un concomiendo básico pero

va a ir mejorando entonces vamos a premiar al que mejor curriculum o al que mejor se ajuste al perfil depuesto que nosotros tenemos, entonces dentro de esto nosotros incorporamos mayor puntaje a los que verdaderamente por estos criterio s queremos que cumpla con ese perfil, entonces precisamente lo que buscamos los que tenga un doctorado por ejemplo evidentemente van a tener más puntaje y van a estar por encima, si esto no es lo que queremos bajémosle puntaje digamos maestría y posgrados, entonces ok ya con maestría y programas tienen los 30 puntos, yo con maestría tengo esos son las valoraciones que tal vez tendríamos que hacer y pues entonces me indican cual eliminamos para irlo montando, aquí voy en paralelo montando en el Excel, y tal vez entonces les muestro ahí sus observaciones. DIEGO: ok gracias, don Fabián. FABIAN: si gracias, en lo de interés porque comprendo muy bien a Andrey verdad, y sobre todo porque el propio reglamento y es en el mismo artículo al final en el 17 verdad que exige que RRHH del MICITT es nuestra asesora en esta materia, entonces yo puedo entender desde la lectura y la motivación que tiene Andrey con la preocupación, permítanme nada más porque es lo que interesa como dije que en la norma legal y este es el orden de jerarquía primero la norma legal y luego el reglamento, el reglamento como sabe nunca puede disminuir ni ampliar la habilitación de algo que está en la norma superior, que en este caso es la ley, la ley dice es de acuerdo como se reglamente van los requisitos en el último párrafo dice ojo dentro de las viñetas, cumplir con otros requisitos especiales y legales tales como permisos, licencias, autorizaciones que demande el desempeño de las actividades encomendadas según el cargo y lo regulado por la normativa vigente, entonces Andrey y compañeros tengan tranquilidad que el tema de convertir eso que es básico verdad es un criterio de admisibilidad por tanto ni siquiera entra, no lo tiene, estamos con el idioma, entonces al tema de incorporación verdad diay también hay experiencias de experiencias, yo tengo un amigo que es ingeniero y en la vida entraría a trabajar con el gobierno, y cuando le pregunte por qué me dijo además de que aprecio el mercado, me paga mucho más la calle, no tengo que estar odiosamente financiando la burocracia parasitaria de los colegios profesionales, y eso a mí me dolió pero es una realidad,

sin embargo ese límite no nos lo quitamos porque ese si esta en norma superior, nadie independientemente de que este en un puesto de confianza o en una relación estatutaria verdad de régimen de mérito, nadie en plaza profesional puede ejercerla sin que este incorporado al colegio respectivo, entonces ese no nos lo quitamos, yo tampoco lo querría tener, créanme qué lo que pago también al colegio desearía írmelo a tomar en unos fresquitos y no, pero ese es requisito tanto que incluso el voto de confianza el día que no lo pague el colegio me reporta a mí me despiden porque es causal de despido inmediatamente, eso lo sabemos todos, entonces podemos discutir alrededor de esto como un tema de criterios pero ese si es absolutamente verdad imprescindible y también es de admisibilidad y también diay no hay de otra, es decir al que traigamos si tiene un grado académico tendrá que incorporarse al colegio antes de que se haga la acción de honramiento. Lo otro yo ahí en línea con lo que dice Andrey, porque nuestra asesor tiene la herramienta en la parte de predictores y de todo esto, pero no sabe cuál es la certificación, yo tampoco no soy informático entonces creo que ahí sí es importantísimo verdad di tener una suerte no sé si será un comité o alguien aquí hay gente diay la mayoría sí tiene perfil informático Willy, por supuesto Diego, Quembly verdad, entonces yo creo que ahí si sería importante de precisar cuáles son en el orden de cuales realmente agregan el mayor valor de acuerdo con este último párrafo, es decir, cual es la competencia desea y cuál es la certificación asociada o cual es el título o el grado o esa herramienta cuando hablamos de esas otras certificaciones PMI o bueno que se yo, esas seleccionadas si deberían primero definirse y luego jerarquizarse para ver cuánto peso le damos a cada una, cual es más importante que es lo que ocuparía Andrey me parece. DIEGO: perdón perfecto, no si muchas gracias, de hecho yo también tengo esa duda pero antes le damos la palabra a José Willy, a mí también me quedo la duda con cuando decimos otras certificaciones y decir puntualmente creo que se las debemos mencionar puntualmente cuales son digamos pero, adelante Willy porfa. WILLY: si ahora que hablaba don Andrey y volví a ver el párrafo que estaba proyectando, me cuestioné algo, porque en grado académico, comenzamos en licenciatura que es nuestra práctica en el gobierno, pero

hay buenos ingenieros que se quedaron con el grado de ingenieros que podríamos estar dejando afuera, que sean bilingües, que tengan certificación y que simplemente sacaron su ingeniería y en adelante no fue necesario sacar licenciatura, una maestría o un doctorado, entonces pongo sobre la mesa no para decir hagamos o no hagamos, quiero que discutamos un momento sobre la viabilidad de excluir a una persona que solo tiene el grado de bachiller. DIEGO: ok, le pregunto a Don Andrey porque no sé cómo eso hace match con el tipo de puesto que hay en según el servicio civil para gerencia, verdad, ahí tengo la duda más bien, pero don Andrey usted más bien nos ilustra porfa. ANDREY: si claro y me voy a apoyar con lo que nos comentaba don Fabián, que es precisamente los requisitos establecidos en el reglamento, y casualmente ese requisito de licenciatura no da la base o sea ya viene el título de licenciatura incluido dentro de ese, eso sí no lo podemos obviarlo, lo que nos decía don Fabián es que de esa base que tenemos para arriba pida lo que quiera, pero de ahí para abajo no podemos como decir que queremos que con 7 años con 6 años de experiencia nombremos lo que quisiera, no, ya establecido en el reglamento nos dio una base, ya se ahí arranquemos, 8 años licenciatura, 3 años de experiencia profesional y sobre esa base trabajemos así adelante, bajo ese artículo así como lo establece don Fabián lo del inglés lo veo correcto claro. DIEGO: Willy no sé si tienes otra adicional, tienes la mano levantada, sino te vas a cansar. Don Andrey usted más bien nos dice para ser muy puntual que nos falta decirle para poder tener los predictores listos, para ser muy puntuales y aprovechar el espacio. LUIS: si ahí le pase básicamente el tipo de certificación como se llama, es internacional, así es que no hay nadie que pueda decir que si no tiene una certificación C1 de eso cumple con el nivel que queremos y si no la tiene que vaya y la haga, entonces ese es un requisito de admisibilidad muy sencillo y nadie entra a un proyecto en la empresa privada si no tiene eso, entonces no hay una razón para que entre aquí si no tienen eso porque aquí van a venir a hacer proyectos de igual o mayor envergadura. JOSE WILLY: no te quiero contradecir, pero la palabra nadie no es tan así, yo conozco compañeros que no hablan inglés y están en lo privado. LUIS: ah no, que los contraten estoy totalmente de acuerdo con

vos, pero si usted puede escoger entre alguien que tiene todo lo que usted necesita y no, yo no escojo a alguien que no tiene todo lo que yo necesita, eso es a lo que yo me refiero, si diay obviamente en el mercado hay de todo como sabores, aquí lo estoy poniendo en el punto de vista de si podemos escoger, escojamos y eso es básicamente lo que en las multinacionales entonces si es un requisito, si te dicen que sos bilingüe y no sos C1 no sos bilingüe, no sos fluido, verdad que es básicamente lo que nos interesa. A partir de hecho los dos se llama proficiente, eso es lo que te piden en los curriculums, entonces si es un C1 es un experto avanzado, y si es un nivel 2 es un proficient master, que incluso ya son native speakers pero para efectos nuestros con que tengan C1 o C2 es lo que necesitamos, es más si ya tienen C1 pura vida, pero si no tienen C1 este no es el puesto para ellos. DIEGO: ok, de hecho yo en esto sí soy consciente y digamos teniendo ahorita las responsabilidades de elecciones, y de las agencia, las interacciones con múltiples homólogos a nivel internacional verdad, creo que creo no estoy convencido de que si es un requisito. Entonces retomando la pregunta don Andrey, aparte de lo del idioma inglés, que más, en digamos en porcentajes y otras certificaciones ocupas algo o que necesitamos darte para poder tenerlos completo y podemos hacerlo en vivo, es otra, sería la ideal para no someterlo a otra sesión de junta. LUIS: Claro para tener ya el Excel ahí, diay es que en certificación de proyectos está el PMP que es del PMI y si queremos que además tenga agilísimo para el tema de screw master, escojamos al igual al nivel del screw master alliance o cualquier otra similar verdad como la que dice Diego que no es una que yo vengo me meto y 40 horas después estoy certificado, sino que efectivamente tiene un cuerpo de estudio importante una valoración y todo pero, creo que la PMP es un standard y que ya con eso nos aseguramos además la cantidad de horas proyecto que ha volado para poder certificarse, yo le agregaría algo en el tema de agilismo pero me gustaría escuchar si ustedes están de acuerdo o no verdad. Porque ya ahora incluso el PMBOK 7 ya incluye el tema de agilismo por lo mismo porque era una deficiencia que tenían los PMP anteriores, entonces si les pedimos que estén certificados en la última versión nos aseguramos que por lo menos ya

conocen de agilismo aunque no lo hayan practicado. Yo si en esos puntajes que dacia Andrey yo si le daría calificaciones adicionales a si ha gestionado proyectos utilizando marcos de gestión ágiles, verdad, eso sí es súper importantes porque entonces al final tiene que acreditarlo y decir si participe en este proyecto y este era un proyecto ágil o era un proyecto híbrido y esta es mi experiencia verdad, que al final es lo que necesitamos va a venir aquí a gestionar proyecto de todo tipo, y por más que incluso hay muchas instituciones que dicen que son ágiles, mi experiencia en el sector privado eh en el público, es que todos los proyecto terminan siendo híbridos no hay una normativa que en este momento en ninguna institución ni en las más avanzadas su gestión de proyecto sea ágiles verdad, de hecho muchos de los problemas que tienen es eso, entonces algunos empiezan a hacer gestión de proyectos ágiles como pasó en la Caja y se les vino la gente de la CPIC, diciendo que la normativa que está aprobada era otra y era el agilismo, y yo digo pucha que horror pero bueno, estoy claro que en el sector público si no está expresamente manifestado no lo pueden hacer, entonces nosotros si tenemos la ventaja que lo podemos pedir el requisito desde el inicio, y el marco metodológico que queremos usar también lo vamos a definir desde el inicio porque para eso somos el órgano colegiado encargado de establecer ese tipo de normas de gestión. DIEGO: Si, no sé si alguien tiene alguna comentario, yo totalmente de acuerdo, y el ejemplo que das de la Caja también, de hecho lo viví y a mi si me gustaría inclusive siendo la persona que está acá en la Dirección y en la Junta de la Agencia y que voy a trabajar muchísimo con el gerente inclusive dentro de la prueba técnica que les tengo que pasar están las preguntas de agilismo verdad porque debería demostrarlo, deberíamos promoverlo en primera instancia, evangelizarlo y llevarlo en la cultura porque hay veces que perdón por la redundancia que uno entiende que hay ciertos temas en la administración pública presupuestarios y gestión de recursos humanos que le roba un poquito a lo que queremos desarrollar en temas ágiles pero si todos empujamos para el mismo lado creo que avanzamos verdad, entonces esa mentalidad y conocimiento hay está en la prueba técnica. Lo de PMI yo totalmente de acuerdo, no sé los demás compañeros, lo de scrum es lo

que he visto un montón de sabores habidos y por haber verdad, no sé cuál poner de scrum que ustedes digan mira hablaste del master alliance no sé cuál otro o ponerle algo como homólogo para que no sea ese que sacaste en línea o con linkedin o cualquiera de esos LUIS: si como te digo, si ya viene certificado con el PMBOK 7 ya pasó por agilismo, si no están certificados en el PMBOK 7 que eso sí digamos que sería una barrera muy alta porque no todo el mundo se ha actualizado es muy nuevo, porque no todo el mundo se ha actualizado es bastante nuevo y tiene 6 meses de estar ahí, y no creo que esos élite que está ahí estén haciendo fila para venir a concursar por nosotros verdad, pero efectivamente yo lo complementaria que sea PMP y que eventualmente tenga una certificación de srew master que podemos pedir cuáles verdad como te digo el srew master alliance es digamos de las más exigentes pero hay otras lo que tenemos que poner es similares o darle a Andrey unos y ceros cuales si son de verdad y cuáles no para que no, pero esa te lo podemos pasar como esa que te pasamos ahí del idioma. DIEGO: ok perfecto. JOSE WILLY: yo creo que lo otro podría ser que la misma PMI tiene una certificación en agilismo, perdón por no levantar la mano, vamos a ver el PMP digamos hay gente que está certificada desde versiones muy atrás y la mantiene la certificación y hoy está certificada digamos, diay yo me certifiqué con la versión 6, o con la 5 perdón. DIEGO: cómo estás en agilismo, para una entrevista. JOSE WILLY: mae dale a ver y probamos a ver. DIEGO: eso es cierto, perdón, digamos se mantiene actualizada, pero ese umbral creo que si se lo puedo probar Luis es muy alto porque está muy reciente verdad. JOSE WILLY: eso, pero, en el mismo tema ahí tiene una certificación en agilismo, digamos yo también tengo la certificación de scrum verdad, pero esa certificación de scrum muy enfocada como, creo que también diego lo sabe, a temas de desarrollo. Algo más sería la de agilismo que tiene PMP no me recuerdo ahorita el nombre. LUIS: se llama Agile Certified Practitioner y estoy totalmente de acuerdo con vos. JOSE WILLY: pero diste en el punto es que es practitioner, es como di inicial verdad. LUIS: está bien, pero esto por lo menos demuestra, el tema es que un scrum master que tenga experiencia 4, 5 o 6 años y todo ya no es solamente alguien de proyectos de desarrollo ya ha aplicado el agilismo,

ya hay algunas digamos si vos te vas para sector público, entonces si ya lo queremos poner más específico, el mejor marco de gestión para poder gestionar la habilidad a escala verdad en realidad ya tiene una certificación para sector público, para agilismo, para todo verdad, que safe, y hay equivalentes a safe, entonces cuando entonces vos te vas el 6 te estás certificando como un practitioner y no necesariamente es en proyectos de desarrollo de software sino que entonces si la queremos poner así yo la equiparar con la que tiene el PMI o con la que tiene safe o similares, porque ya ahora sí, certificarse en safe se las trae, verdad no es cualquiera el que lo tiene que hacer porque si no tiene experiencia aunque se lea toda la información gratuita que está ahí, lleve los cursos se lo truenan y además todo el material de safe está en ingles entonces el que no es bilingüe no se certifica en safe. DIEGO: ok, no sé los compañeros del MEIC y del MIDEPLAN como lo ven y si no se las ponemos acá en el chat a don Andrey. LUIS: se las pegamos ahí exactamente. DIEGO: para ponerlas de una vez. Y ver si buscamos también digamos lo que estamos buscando dentro del mismo agilismo a ver si podemos aprovechar el ejercicio para ir dejando el acuerdo en firme y ver si iniciamos a la brevedad posible haciéndolo bien el concurso para ver también diay como nos va. ANDREY: don Diego entonces aquí estoy mostrando en el Excel, no sé si lo están viendo por acá, eliminé el dominio del idioma inglés, estableciendo como un requisito obligatorio, adicionalmente a la certificación en administración de proyectos que es la que ustedes me indiquen entonces yo lo incorpora. Además, tengo una duda con respecto a esto del certificado que comentaba don Luis, el proceso que tenga que llevar para hacer el para obtener ese certificado el tiempo que le tomaría verdad porque lo que estoy pensando es el proceso del concurso, una vez que el comunicado el afiche tiene cierto espacio para presentar la documentación, quien la presente fuera de ese plazo toda la documentación que presente ya estaría fuera de concurso entonces no cumpliría, entonces más bien quisiera como ajustarme que precisamente lo que comentaban anteriormente puede que tenga el requisito solamente le falta ir a hacer eso de certificarse y que entonces este espacio que nosotros brindemos para recibir ofertas sea el suficiente para que también él pueda ir a

hacer esta certificación y como dicen que tal vez no tiene ningún costo entonces como para tenerlo claro y tal vez darle los aspectos necesario si a donde tiene que ir. Tener ese claro para colocarlo en el afiche. DIEGO: si don Luis, cuanto le dan tiempo a alguien que es bilingüe y ocupa nada más ir a sacar el C1 a alguno de todos lugares donde lo puede sacar, tienes conocimiento? LUIS: es hacer una cita es más lo haces en línea. DIEGO: y cuanto es el tiempo que tenemos don Andrey para que presente todo normalmente? ANDREY: 10 días hábiles, la fecha está muy bien entonces para que dentro de los requisitos pongamos eso. LUIS: son certificaciones en línea, vos llegas lo pagas y te vas al centro cultural o te vas a cualquier lado y te sientas ahí pagas el examen lo haces y el tiempo real terminas el examen y te dicen que nivel tienes. DIEGO: entonces 10 días si le da tiempo. ANDREY: esto tiene que sumar 70% entonces estoy eliminando lo del dominio del idioma inglés, y les entiendo que entonces sí estaría bien darle un puntaje adicional que tenga experiencia, además de la certificación que ya va de requisito adicional, adicionalmente le vamos a dar puntaje dentro de esto a experiencia profesional en administración de proyectos de tecnología y le incluí experiencia profesional en supervisión de personal adicional y las otras certificación relacionados con el puesto pero ahí tal vez con el comentario que decía don Fabián no sé si tal vez lo hilamos un poquito más delgado para establecer certificaciones bajo que línea queremos y entonces así lo dejamos muy claro y cerramos exactamente cuál es la capacitación que consideran ustedes. Y evidentemente le vamos a tener que sube el porcentaje a alguno para que nos complemente 70% total. Creo que la experiencia según lo que me han comentado debería subirlo a experiencia pero ustedes me indican. DIEGO: sí yo ahí tengo un comentario, pero adelante usted primero don Luis. LUIS: no creo que en la de PMP todos coincidimos esa debería ser igual que el bilingüismo verdad un requisito de admisibilidad las otras certificaciones las podemos puntuar, entonces por ejemplo hay una de safe que es safe for government entonces esa ya es totalmente específica, eso es agilismo para gestionar proyectos en el sector público, entonces si uno pode safe for government o similares diay básicamente es cualquiera que tenga una certificación parecida porque hay

otras instituciones que hacen lo mismo diay que la tren y la vemos, no vamos a descartar a nadie porque eso es puntajes, pero la del PMP si no la tienen esto no es para usted. Se las voy a pegar ahí en el chat para que la puedan ver si no la conocen y todo y que por lo menos Andrey la vea la revise y vea si la puede poner en términos binarios, la ponemos en términos binarios y si ve que es complicado la ponemos en términos de puntaje. DIEGO: yo ahí tengo un comentario que no quisiera dejarlo pasar que lo hemos comentado valga la redundancia desde la sesión inicial, yo insisto y estoy perfilando a la persona con esto que estamos hablando, verdad, me gustaría escucharlos con respecto a lo que hemos venido dialogando poniendo sobre la mesa esa experiencia y recordando lo que dice la ley de creación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital donde la Agencia debe empezar a generar recursos a partir de los servicios que brinda, y de generar recurso de los servicios que brinda no sé si un profesional con experiencia en administración de proyectos bilingüe haya tenido que monetizarlos, decir ok yo gestioné este proyecto tengo 10-158 años gestionando proyectos pero todos han sido en beneficio de la administración pública o del sector privado pero yo no me encargue de hacer los modelos de negocio asociados a este, y para nosotros es importante contar con un gerente que al igual que lo decía y recapitulo las palabras de José Willy tenemos que tener algo diferente a lo que siempre hemos tenido, que tenga esa mente de tiburón de poner gestionar convenios nacionales e internacionales y poder ofrecer servicios dentro de un aparato digamos no tan estatal qué deviene siendo la Agencia y que pueda empezar a generar, para mi esa es la ciencia un poco más de factor diferenciador pero si me gustaría escucharlos porque una Agencia robusta también puede ser que ocasione competitividad en el servicio, pero al menos a mí me interesa y en el mercado. Los escucho, don Luis adelante. LUIS: si es en el acta pasado yo menciona el tema de la monetización, ahí creo que tenemos que trabajar de la mano con los abogados porque vea el problema que hablamos la sesión pasada también del tema del MINSA en la del de creación del Ministerio de Salud no existe nada que los faculte para poder cobrar por un servicio en una plataforma que la van a dar independientemente si el costo de 30 centavos está

bien o está mal, entonces ahí es un trabajo con los abogados, he visto que el MEIC lo trato de hacer con algunos servicios en algún momento en los tiempos de gobierno digital de Alicia Avendaño también se estableció en algún costo y básicamente creo que el modelo que se hizo era un costo de costos muy parecido al que usa la ARESEP para poder garantizar que el servicio va a tener esa continuidad porque requiere que siga teniendo inversión, entiendo que eso fue que el modelo que está más cerca de esto es el de SICOP donde básicamente verdad lo que uno paga por recibir el servicio y todo eso garantiza que quien está operando SICOP tenga plata para seguir invirtiendo y seguirla modernizando a pesar de que no se ha seguido modernizado, entonces si por eso yo creo que esa es una conversación totalmente enfocada para eso, deberíamos hablar con alguien que además conozca la normativa de que se puede y que no se puede hacer para después efectivamente armar un modelo de negocios verdad, pero que el gerente tenga esa experiencia o no difícilmente creo que vamos a tener a alguien con esa experiencia porque no hay ningún modelo por lo menos local cobrar por esos servicio se haya sostenido, vean que nada lo ha podido sostener, el proyecto de cámaras se cayó por lo mismo no se pudo hacer por concesión de obra pública, y todos los modelos que el MEIC quiso cobrar por eso o gobierno digital, excepto SICOP, y firma digital de SINPE bueno se ha podido mantener pagando por los servicios pagando el peaje, entonces sí creo que deberíamos nosotros de estudiar el modelo y hacer un caso de negocio verdad, pero traer a alguien con esa experiencia, hoy un poco limitado. DIEGO: ok si perfecto, de hecho la experiencia o es en monetizar exactamente esos servicios sino en monetizar servicios de proyectos de tecnología, pudo haber sido un empresario, alguien que está acostumbrado a eso. LUIS: eso es diferente, sí claro. DIEGO: por eso, es verle el signo de dólares a las posibilidades que hay tanto nacionales como internacionales. Yo les podría comentar una que yo digo esa es una buena opción para la agencia, no tiene un modelo de negocio, se podría monetizar inclusive a nivel internacional y entraría plata pero no es nada asociado a eso verdad pero, don Fabián adelante. FABIAN: gracias, ah tal vez para don Luis y en general la diferencia de estos modelos que

perfectamente, efectivamente se pueden monetizar, una empresa en competencia tiene un algoritmo de costo si es regulada por ARESEP sabemos verdad es la condición es decir si no conoce esa estructura no puede jamás en la vida. Sector público en la parte que estamos operando nosotros es más complicada por las rigideces normativas que tiene, los dos ejemplos que puso don Luis pero ambos son autonómicas que no tienen absolutamente ningún ingreso a la caja única verdad y esa es la gran ventaja que tiene un SINPE con un modelo súper posible intertemporalmente a nivel financiero hoy estamos en 2 dólares cuando necesiten para garantizar los nivel de servicio que tenemos y la seguridad, cuando necesite que o por un tema de costos de estructura de costos sobe a 3 dólares, nos cargaron el dólar y el que quiere paga porque eso funciona como un peaje, paga la tasa el que usa el servicio verdad y paga por el costo más una variable verdad diay que genera justamente la capacidad de sostenerse en el tiempo de la inversiones, lo mismo SICOP porque está en RACSA que es una empresa del grupo ICE, porque Alicia cuando hizo la experiencia de gobierno digital haya en la oficinita que se inventaron allá en el ICE diay se trajo todo eso muy bien, dentro de una normativa que les permitió hacer todo eso y hoy todavía lo hace RACSA que no hayan garantizado el mejor desarrollo para SICOP diay todos lo pagamos todos los días los que usamos la plataforma porque efectivamente ya ha quedado como una compra red verdad es decir muy superado respecto de la necesidad, pero esa diferencia no la podemos aplicar y aquí hay todo un dilema respecto a número uno garantizar la sostenibilidad, en los primeros comentarios que hubo sobre el reglamento me acuerdo porque nosotros mandamos esos temas como preocupaciones importantes la norma legal nace muerta porque crea cosas que son imposibles materialmente de hacer, por ejemplo que nos devuelvan el porcentaje de los proyectos informáticos cuando lo tenga la cartera en la vida va a pasar, porque el presupuesto es solo una autorización registrados de gastos, no hay ninguna plata en una caja que nos la guarden en una caja verdad cuando no la gastamos, de todas maneras esa autorización queda supeditada al tema de lo que pueda un tesorero que es el único que puede ordenar pagos en nombre del gobierno y aquí

contesto la primera pregunta y preocupación de don Luis nunca en la vida con las reglas de juego que tiene el gobierno central podemos nosotros tener este modelo de monetización porque cualquier ingresos que eventualmente se cobrará como una renta que lo hiciera digamos como producto de una gestión de la agencia nunca en la vida puede tener otro destino y lo diagramo de una vez para los que le gustan los flujogramas, se deposita con un entero de gobierno al fondo general, entiéndase nunca en la vida entró a ninguna cuenta directa del MICITT ni de ninguna agencia, porque se aplica el principio de caja única, entonces tendríamos que ir al banco central como el modelo de SINPE o tendríamos que ir del SICOP con RACSA que es una empresa del grupo ICE, pero aquí digamos aunque suene muy lapidario y un poco triste verdad, esta es la realidad para saber a qué atenernos, porque luego por más modelo de gobernanza y metodologías que puedan hacer porque eso si es darle metodológicamente es posible monetizar y dar esos modelos, pero nunca en la vida nosotros nunca vamos a tener, ojala que la propia norma lo hubiese hecho pero hay un principio mayor incluso mayor que la norma legal que en la constitución política que es la que obliga a aplicar el principio de caja única. DIEGO: ok perfecto, también me gustaría escuchar a Quembly y a José Willy, de hecho don Fabián con todo el cariño y respeto, desde mi forma de pensar ciertas cosas y viendo que la Agencia se cuidó para sobrepasar los periodos de gobierno digamos y verdad y que tengan periodos de 5 años y demás, yo no soy de lápidas, mi mente más bueno mas no, mi mente me lleva a pensar siempre que hay desafíos, desafíos grandes que inclusive pueden tender a cambiar, no sabemos si en una próxima gobernación este gerente debería estar ejecutando sus funciones digamos verdad y que hayan ajustes y planteamientos que se puedan hacer con el objetivo que esos ingresos sean utilizados como se está plantando de una manera deseable, lo que yo no quisiera es tener un profesional que si en dado momento tenemos una luz al final del túnel que parezca largo que diga no ni idea que hacer porque nunca lo he tenido que hacer verdad, eso es como lo que yo no quisiera dejar por ahí, que si parezca que es algo totalmente nuevo que nunca haya tenido ningún tipo de expertos, verdad porque ahorita tenemos esta

lápida tenemos un modelo digamos verdad estamos ajo una gobernación evidentemente, cambiara como entre año y medio y el gerente tiene una vida útil de 5 años que me gustaría pensar que también tenga esos pluses por ahí, pero bueno ese es como un comentario ahí personal, don José Willy y después Quembly por fa. FABIAN: Diego y perdón José Willy, porque de verdad con todo respeto pero nada más y sin querer monopolizar te sigo completamente Diego, nada más comento esto porque a ver el primer modelito de Alicia no fue malo es decir en cuanto a la orientación hoy esto es mejor que lo otro porque empieza como a dar más sentido que el principio de competencia es que el que tiene que hacer las cosas las haga y las haga bien, entonces ahora sí está bien posicionado porque está donde el competente que es el brazo que debería ser el más fortalecido que es el rector de telecomunicaciones e infocomunicaciones y esto es MICITT perfecto, pero el grande que sigue es que esta Agencia la naturaleza jurídica no puede ser nunca un órgano desconcentrado justamente tiene que crearse como se ha hecho en los países en los que se ha hecho bien como una agencia totalmente independiente con sus ingresos, con capacidad de poder percibir esas rentas y administrarlo porque eso es lo que a la par de un modelito de gobernanza va a darle posibilidad de que lo haga, pero yo no me quedo tampoco triste, voy con vos con eso Diego, creo que el próximo desafío es esta agencia sin que pierda la articulación con quien tiene que darle el lineamiento de política que es MICITT pero con las garantías que pueda hacer las cosas para las que está diseñada, perdón por meterme así. DIEGO: y totalmente de acuerdo, de hecho en los próximos meses de la Junta vamos a tener ciertos planteamientos porque inclusive la ley no es tan fuerte en eso y todo lo que queremos hacer, pero no, súper bien más bien muchas gracias, don José Willy. JOSE WILLY: dos intervenciones Diego, perímetro en la línea en el tema yo les invito a no usar palabras como nunca, como nadie, porque son limitantes y son generalidades que a veces no son tan ciertas, y comparto mucho el pensamiento de Diego en el sentido de a ver si nadie lo ha hecho como dicen por ahí porque no intentamos hacerlo, que cosas diferentes tenemos que hacer para que las cosas funciones, uno. Dos, totalmente de acuerdo de que si existe espacio para monetizar,

cuál es ese modelo que nos permita generar la monetización en esos servicios buscar analizar que existe que se debería de cambiar o que se debería de proponer cambiar para que las cosas sucedan y con la intervención inicial de Diego yo creo que estoy de acuerdo que debemos de crear o buscar ese modelo para monetizar, si otras cosas no han funcionado no quiere decir que lo nuevo no vaya a funcionar, verdad, porque ahí ya tocaron 2 3 temas que medio funcionaron o no funcionaron, más bien que de eso se hizo mal que nosotros podemos hacer bien para que las cosas puedan ser mejor. Yo estoy de acuerdo con la propuesta de que debemos de buscar Diego lo que decías al principio como lograr monetizar para que esto permita ir mejorando lo que va hacerse desde la Agencia, gracias. DIEGO: gracias, Quembly, vos cómo ves este tema, bueno don Luis que tiene la mano levantada, perdón. LUIS: no que de hecho de mis comentarios y por eso le sugerimos a la gente de Corea que nos contaran es efectivamente ser como ellos u otras organizaciones han podido monetizar, que han cambiado en el marco normativo para que lo puedan hacer, hoy bajo el marco actual no es posible ahí estoy alineado con Fabián verdad, por eso les digo, incluso las instituciones que han tratado de monetizar y en tiempos de Alicia Avendaño a pesar de que las cosas caminaron y todo el ICE es un operador en competencia, entonces desde el sector privado no estamos de acuerdo en que lo proyectos se le den a mano a un solo operador porque claramente hay competencia, si lo ves en la ley de contratación administrativa ya se empezó a regular precisamente las contrataciones entre organismos de derecho público porque se prestaba para abusos, entonces no necesariamente la institución del sector público que está recibiendo el servicio de ese otro ente público lo está haciendo bien, de hecho hay muchos proyectos que los subcontrataba el 100% entonces cuál era el valor agregado, simplemente que podían brincarse el ir a una licitación, entonces desde el sector privado estamos en contra de esas prácticas porque no son buenas prácticas, no son prácticas transparentes no son prácticas que cumplen con los principios de contratación administrativa, entonces por eso les digo hoy con el marco de legislación actual eso no hay posibilidades de hacerlo monetizarle bajo la forma como se creó la agencia, busquemos

opciones de otros ejemplos que si lo han logrado monetiza, que implica eso, por eso les puse los ejemplos de lo que sí es monetizarle SINPE ha sido un modelo exitoso y ahí esta, pero las instituciones públicas que funcionan bajo el modelo de costos, es porque la ley se los permite y hoy todavía nosotros no estamos dando un servicio público, y la Agencia no está tomada precisamente bajo ese modelo, entonces yo estoy claro que tenemos que ser creativos y buscar la forma, pero hoy con lo que tenemos en la ley no es factible monetizar hasta que no hagamos un cambio, eso sí es importante que estemos todos alineados porque fue algo que se dio desde la discusión del proyecto de ley en la Asamblea Legislativa del cual yo participé. DIEGO: si, de hecho el comentario en la línea inicial justo eso promover, esos ajustes o esos cambios diay que va hacer el principal ejecutor el que va a llevar la batuta va a ser el gerente a parte de los acuerdos de la junta digamos verdad, por eso digo que ese chip debería tenerlo porque si no nuestro abanderado tampoco va a saber para donde va. LUIS: lo tenemos que empoderar para que lo pueda hacer, entonces lo tenemos que llevar donde sí lo han hecho, por eso les digo veamos Corea, veamos estonia, veamos verdad donde si han podido monetizar y copiemos creativamente y devolvámonos entonces a hacer los cambia que haya que hacer, o se sirvieron, no comparto para nada la visión de Donald Trump pero ya ganó y sin embargo acaba de tomar una muy buena decisión con una oficina donde está nombrando a Elon Musk precisamente para poder generar eficiencia en el sector público, lo cual me parece maravilloso, lo está nombrando ahorita no es concluyente es un órgano asesor, pero realmente me parece un buen principio para empezar a hacerlo y creo que copiar creativamente es algo de lo que podemos hacer eso implica cambiar leyes, yo he sido parte del proyecto de PROCOMER de la VUI, y la razón por la cual la VUI es exitosa es por qué lo primero que hicimos fue identificar toda la legislación que no nos permitía cumplir con los estándares internacionales de creación de empresa y por eso fue que empezamos a cambiar leyes, decretos y reglamentos verdad porque era un tema de competitividad mundial y la VUI que se supone que para para poder facilitar la inversión extranjero, pero es que abrir una empresa tiene que ser igual para todos inversión extranjera

directa o un empresario o un emprendedor tico, por eso es que el alcance de la VUI es para abrir cualquier tipo de empresa, no solo empresa en zona franca porque todos necesitamos trámites eficientes y transparentes cuando interactuamos con el sector público y eso es uno de los beneficios importantes que tiene la VUI y por ley si lo puede hacer verdad. DIEGO: ok entonces con este tema, yo no quería dejarlo pasar porque para mí considero que es importante que va dentro del perfil no sé si ponerlo como predictor, si considerarlo nosotros como los proceso de entrevista, retomo el punto de don Andrey que nos diga que nos falta y algo muy importante que se me estaba yendo, el salario de este gerente no sé si todos lo tenemos claros, porque estamos poniendo que tenga que tenga que tenga y le vamos a pagar tanto uno dice bueno si tiene todo eso y cobra poquito cual es el común denominador, no lo sé pero también para que lo consideramos. LUIS: el punto que acabas de decir Diego cuando vos implementas el marco de gestión de portafolio de safe por ejemplo hay un capítulo particular que habla de gestión de beneficio, si o vemos en el sector regulado COVID 5 lo tiene, digamos todas las empresas del sector financiero públicas que son reguladas tiene un acápite que hable precisamente de gestión de portafolio y de gestión de portafolio tiene un punto de gestión de beneficios, un proyecto que no entre con los beneficios claros y como se va a recibir y cómo se va a sostener en el tiempo ya sea por reducción de costos o aumento de los ingresos no debería entrar portafolio de ninguna institución pública o privada, entonces yo estoy partiendo del hecho que como es el marco que vamos a poner, la persona que viene diay tiene que poder gestionar efectivamente esos casos de negocio para que los proyectos sino traen beneficios en reducción de costos o aumento de ingresos para que lo vamos a hacer. DIEGO: no totalmente de acuerdo, nada más que tenerlo todo es muy claro, porque justo en esos beneficios inclusive en los procesos de entrevista lo que se vayamos a preguntar, los escenarios que vamos a considerar como válidos o no de que si han llevado a decir diay si no yo lo intente público donde sea privado, público no lo va a logar ninguno o lo va haber logrado ninguno privado, pero también quería que conociéramos la primera mano don Andrey cuanto estaría ganando este gerente,

para que ustedes también que se manejan dentro del mercado diay seamos muy conscientes de lo que estamos pidiendo a ver si nos suena o no, pero cuánto es el salario don Andrey. ANDREY: ya lo estoy abriendo, son 2.700.000 si no me equivoco, ya lo estoy abriendo. Hice un borrador de resolución que Diego me ayudó la abogada, entonces ya por aquí estamos hablando de 2.731.066. LUIS: eso es bruto? ANDREY: eso es un salario bruto. FABIAN: quite la mitad de los requisitos. DIEGO: eso era lo que quería someter digamos, ustedes también conocen como es el mercado, don Luis requete conoce cómo está el mercado, eso viene siendo 5000, dólares. LUIS: con 5000 muchos funcionarios públicos que tengan esos requisitos probablemente lo van a encontrar atractivo porque hoy con las condiciones que tiene son muy pocos los funcionarios públicos que con la nueva ley de empleo puedan llegar a ese salario porque ya no era solo por antigüedad, pero sí efectivamente en el mercado alguien con esas competencias y habilidades probablemente oscilan entre 8000 y 10000 dólares sin embargo hacienda Digital es un muy buen ejemplo, José Willy como está el personal que está trabajando ahí maso menos en qué condiciones los tenemos. JOSE WILLY: don Luis lo que pasa es que el personal de Hacienda Digital los consultores se regulan lo que dice el Banco y el Banco tiene un tope mínimo que creo que anda en 10000 para arriba. FABIAN: lo fijó la ley y es de 10000 efectivamente. JOSE WILLY: 10000 para arriba. LUIS: diay la, el estudio de mercado Andrey que hacemos en el sector privado, es hacer esto diay vamos a ver efectivamente que es lo que dice Glassdoor que ahí es donde están maso menos los sueldos verdad y los salarios, que dice Linkedin que dice la encuesta de DW que me imagino que esos son instrumentos que ustedes tienen por lo menos a nivel de consulta verdad, y diay uno sale y busca si no llega nada o si todos los que llegan están por encima de eso, diay ya tenemos evidencia para regresar aquí y decir mire ya tenemos los 3 candidatos una terna de puro lujo pero con eso no le pagamos ni la masa al perico, entonces tenemos posibilidades de aumentar las condiciones salariales no, ok entonces devolvámonos y quitamos requisitos, pero yo no me limitaría a este momento porque esta es la plata que tenemos porque hay posibilidades de conseguir más plata creo que la respuesta es

no verdad. DIEGO: ok, creo que somos conscientes dentro del seno de la junta como está el negocio y como estaríamos, pero bueno, entonces ya para ir quizá cerrado este tema, don Andrey usted nos dice que nos falta. ANDREY: entonces don Diego, yo creo que para ese borrador de resolución que se lo voy a pasar a Natalia para que lo valore y si necesitaría incluir como requisitos obligatorios lo de la certificación en administración de proyectos, lo que habla y unas que mencionaron y bueno lo del dominio del idioma ingles y la certificación que se le va a solicitar ahí puntualmente con esos dos requisitos para yo tener claro y poderlo incluir dentro de las bases de selección, ahora bien con respecto a esto, aquí tendríais entonces los predictores que quedaron al final solamente entonces me quedo un duda con el final cuando avalamos de otras certificaciones, y sobre el tema salarial, o sea definitivamente pues si hay que hacer un alto, hay que reestructurar este pensamiento y vio esto de acuerdo con ustedes y quisiera tener al mejor del mercado, pero para tener al mejor hay que pagarle como al mejor, y ahorita con este salario definitivamente no es competitivo a nivel del país, eso sí lo tengo que decir, estudiándolo y tal cual como lo decía don Luis si usted se pone a analizar a nivel privado esto no es un salario atractivo, ahora bien lo atractivo podría ser a la experiencia que podría tener y lo que podría significar pero es jugárselo verdad, entonces podemos tener una primera experiencia a ver cómo nos va, pero a nivel salarial pues no es tan atractivo. Ahora bien, con respecto al certificaciones podríamos hablar de certificaciones en tales temas o podríamos aquí tal vez bajarle un poquito y hablar sobre diplomas o capacitaciones recibidas relacionadas con tal cosas, o bien si ustedes quieres certificaciones, porque estamos hablando de 5 a 8 certificaciones no es certificaciones o más que eso sabemos que cada certificación así tal cual como ustedes lo iniciaron tienen un costo, si estamos hablando ya a nivel de este salió pues probablemente ya es una persona muy muy calificada y es lo que buscamos pero probablemente se aleje y perdamos ahí algún, verdad, entonces no sé valorarlo si nos referimos a certificaciones o incluso podríamos estar hablando de capacitación recibida y tal vez entonces puntualizarle en que áreas queremos y eso si me parecería interesante y evaluarlo con la

cantidad de capacitación recibida en algunos temas, entonces sí de 5 a 8 capacitaciones recibidas, 5 puntos o de 9 capacitaciones recibidas en esta área especifica ya tendría 10 puntos y así conformaríamos los predictores de esta primera etapa, verdad si es así pues entonces faltaría el otro 30 que lo que me estoy ajustando es a lo que dice a ley marco de empleo público entonces tenemos que evaluar competencias y tenemos que evaluar conocimiento, entonces básicamente lo que le estamos otorgando el otro 30% se va a distribuir entre esas entrevistas por competencia y la prueba de conocimiento, podríamos adicionalmente incorporal que creo que es fundamental que una vez finalizado el proceso y que se tenga la nómina dejar en la resolución claro que ustedes le va a realizar una entrevista adicional y ya de ahí ustedes toman la decisión con la nómina que yo les presentaría de los 5 oferentes. DIEGO: don Fabián, adelante. FABIAN: gracias, bueno yo ahí si quisiera tal vez entiendo que hay un espacio como de una suerte de discrecionalidad cuando nosotros cambiamos una certificación verdad que usualmente y hay una estandarización para esto y lo sabemos, una norma técnica verdad, un certificado de acreditación o de reconocimiento equiparable y homologado pero es distinto capacitación Andrey, yo entiendo digamos el planteamiento y también todos lo compartimos, para mí el camino es no fácil pero tendría que haber claridad para que realmente haya un parangón entre el nivel de exigencia que se quiere de competencias y no solo atraer sino retener a esa persona cuando venga claramente tiene que haber una modificación verdad que es parte de lo que decía ahora Diego, probablemente dentro de estas discusiones que se tiene hoy cuál es la otra foto de la Agencia y para darle estas posibilidades hay que sacarla completamente y asociar la gestión y el desempeño incluso un reconocimiento como decía Luis que participe en utilidades porque ahí están los incentivos reales del mercado y ahí va la gente digamos con lo que queremos, sin embargo, hoy tenemos que hacerlo igual con a valoraciones que tiene el puesto y que no la podemos cambiar, entonces yo no bajaría la barra, pero vieras que y es la propuesta, con todo respecto pero ahí si no lo comparto, no cambiara a capacitación porque ahí se los mete un montón de cosas verdad y otra vez se nos se nos vuelve como verdad, la

certificaciones lo que sí creo conveniente y lo dije en la primera parte a propósito de este tema, vos ocupas Andrey para poder ponderarlos que te demos nosotros cuales son los dos o tres específicamente y la ponderación cual es el peso de cada uno para que ahora si se pongan. DIEGO: sí creo que don Luis está poniendo 2 acá en el chat verdad, está lo de ágil, si creo don Luis. LUIS: si ahí esta, es una sugerencia para que lo vean y revisen que es lo que puede hacer una persona así, José Willy puso la de PMI en el tema de agilismo, entonces yo coincido con lo que acaba de decir Fabián, no quitemos nada todavía pidamos que sea PMP pidamos pollito a ver que nos sale y si lo logramos identificar dio y después es ir a buscar la planta para poder traerlo, pero es que sin esta persona la Agencia ni siquiera es viable verdad, mientras no tengamos un gente y no capacitemos al resto de la gente que vamos a hacer, vamos a nosotros operar como junta directiva verdad eso no es viable, entonces creo que el primer bloqueo que tenemos que resolver es poder tener un gerente para que se haga caso de esta cosa y que esto sea potable. DIEGO: bien totalmente, yo en eso coincido, de hecho don Andrey aquí que me conoce sabe que ya vamos como por la tercer ronda de entrevistas de informáticos que el perfil de la Agencia que se ocupa es muy particular y no es para cualquier entrones justo coincido con todo, lo único es que creo que ustedes me dicen si estoy en lo correcto, que el acuerdo sería más bien realizar los ajustes para valorarlo en una nueva sesión y estaríamos convocando a la brevedad posible porque no tendríamos todo subsanado listo para realizar la publicación del afiche si sería correcto tenemos que hacer los ajustes con las recomendaciones acá en el chat más lo conversado y someterlo a votación en la Junta en una primera sesión, según agendas ojala para la próxima semana, así sería verdad, entonces diay lo someto a votación este acuerdo de la conversación, retroalimentación y documentación remitida a través del chat de la reunión y dada la presentación de don Andrey con respecto a los predictores y criterios de desempate, bueno no hay unos criterios de desempate pero si no los vemos en la próxima por temas de agenda y tiempo, no sé qué les parece, ok. Entonces lo que quedaría de acuerdo que dado lo que mencioné anteriormente, don Andrey a través del Departamento de gestión institucional de

recursos humanos estaría haciendo las modificaciones propuestas para ser presentadas en la próxima sesión de junta directiva y se avalado por los miembros de ésta en conjunto con la prestación de los criterio de desempate, no sé si se me fue algo y si no lo someto a votación, Diego Leiva MICITT de acuerdo. Don José Willy de Hacienda. JOSE WILLI: José Willy Cortez de acuerdo. DIEGO: don Fabián de MEIC. FABIAN: Fabián David Quirós, MEIC, de acuerdo. DIEGO: Compañera del MIDEPLAN. QUEMBLY: Quembly Obando del MIDEPLAN, de acuerdo. LUIS: Luis Amón de UCCAEP de acuerdo. DIEGO: ok y para ir cerrando nada más la segunda votación y la dejamos en firme el acuerdo de una vez, Diego Leiva MICITT de acuerdo. Don José Willy. JOSE WILLI: José Willy Cortez, Ministerio de Hacienda, de acuerdo. FABIAN: Fabián David Quirós, MEIC, de acuerdo. DIEGO: Quembly. QUEMBLY: Quembly Obando del MIDEPLAN, de acuerdo. LUIS: Luis Amón UCCAEP de acuerdo. DIEGO: perfecto muchísimas gracias entonces creo que acá podemos dar las gracias también a don Andrey que nos acompañó y estaríamos enviando la convocatoria para la próxima sesión, que yo esperaría que por agenda jueves viernes creo quizá pero igual se los estaremos comunicando, entonces muchísimas gracias más bien don Adrey y los demás permanecemos aquí para el cierre y ver el tema de asunto varios porfa. ANDREY: Pura vida muchas gracias. FABIAN: Gracias Andrey, muchísimas gracias.

ACUERDO 2. Se solicita a RRHH del MICITT realizar los ajustes a los predictores presentados para el puesto de gerente de la Agencia Nacional de Gobierno Digital según lo discutido y volver a presentarlos en la próxima sesión de la Junta----------

CAPÍTULO VII: Temas varios----------
ARTÍCULO 1: DIEGO: y como último capítulo de la sesión del día de hoy, tenemos en temas varios, al inicio no agregamos temas varios , no sé si alguien quiere aprovechar el espacio con algún punto adicional, si no al ser las 12:53 y no tener temas varios damos por finalizada la

cuarta sesión de la junta directiva de la junta nacional de gobierno digital, quedando en firme los acuerdos según los temas visto, don Luis antes de despedirnos adelante. LUIS: si, nada más porque en el acta anterior mencionamos que íbamos a invitar al doctor para venir a ver lo de recetas digitales y todo, no sé si han tenido tiempo de comunicarse con él, si esto va a suceder o está en trámite. DIEGO: de hecho está en trámite inclusive de los acuerdo tanto de la dirección de gobernanza presentar lo de interoperabilidad la parte de receta y la parte del tribunal diay yo me adelanté un poco evidentemente al estar acá, verdad entonces yo esperaría en próxima sesión darles eso y los otros dos puntos tanto el de recta como identidad digital del tribunal están por ser notificados por ver la posible fecha, si se lograr calzar con la última quizá podríamos aprovechar tomando en cuenta que este tema de predictores y criterios de desempate ya vemos que nos consume un poquito de tiempo hay que ver todo como desempatamos, pero si está en trámite. LUIS: gracias. DIEGO: perfecto, no muchísimas gracias entonces damos por concluido la sesión al ser las 12 y 55 y muchísimas gracias a todos y que tengan muy buen fin de semana, que estén muy bien un gusto de verlos como siempre, hasta luego. FABIAN: igualmente. LUIS: gracias. ARMANDO: bueno hasta luego a todos. FABIAN: feliz fin de semana. QUEMBLY: hasta luego. NATALIA: hasta luego.

Cierre de sesión: A las 12 horas y 55 minutos.

DIEGO ANTONIO LEIVA ALFARO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0382-0024.
Fecha declarada: 10/01/2025 05:57:54 AM

Presidente - Suplente

Secretaria